

**EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE. JAIRO ALFONSO OROZCO OBANDO
DDO. ANGELA PATRICIA PALMA ARANGO
760013110004-2020-00159-00**

SECRETARIA.- A Despacho de la Sra. Juez, se allega respuesta de DATACREDITO EXPERIAN, Sírvase proveer
Santiago de Cali, 30 de agosto de 2022

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI.

AUTO No. 1852

Santiago de Cali, treinta (30) de Agosto de dos mil Veintidós (2022).

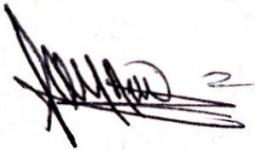
Atendiendo el informe de secretaria, se informa que DATACREDITO EXPERIAN manifiesta que se encuentra ya radicada la solicitud enviada por el despacho con numero 3564692 contra la aquí demandada Angela Patricia Palma Arango con C.C. 16.461.577, el Juzgado,

ORDENA:

1.- **PONER EN CONOCIMIENTO** de la parte demandante, las respuestas dadas por DATACREDITO EXPERIAN, para lo que estimen conveniente.

NOTIFIQUESE

La Juez. –



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

En estado No. 144 hoy notifico a las partes el auto que antecede (art.295 del c.g.p.).

Santiago de Cali, Agosto 31 de 2022

La secretaria. -

Francia Inés Londoño